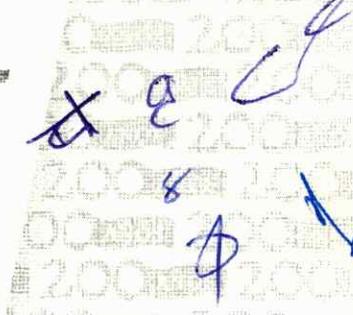




ORGÁNICO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día nueve de octubre dos mil veinticuatro, con fundamento en lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 16, 17, 18 y 24 fracciones II y V del Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz y de los Artículos 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024; estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del O. P. D. Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la calle Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130 de esta Ciudad, los C.C. **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; **L.A.E. Patricia Gaona Hernández**, Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Arq. Cruz del Carmen de Jesús Dolores González**, Representante de la Dirección de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Eduardo Illescas Bermúdez**, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Lic. Héctor Enrique Mora Durán**, Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **L.C. Julio Cesar Lezama**, Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité; **Ing. Abraham Molina González**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité; **M.F. Sonia Rivera Hernández**, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

en carácter de invitada; **Anabel Pozos Vargas**, Representante de la Comisión Estatal Contra las Adicciones de Servicios de Salud de Veracruz en carácter de invitada y finalmente el **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Asesor, con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, por lo que se procedió a someter a consideración de los asistentes el siguiente:-----

“ORDEN DEL DÍA”

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con número de oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/13485/2024**, signado por la **Dra. María De Los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica**, mediante el cual solicita la **Reducción de Plazos** para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional**, relativa a la **Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos para el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General de Córdoba Yanga y Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Dorantes Mesa.

4.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/13485/2024**, signado por la **Dra. María De Los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica**, mediante el cual envía el Dictamen de Justificación para Determinar la Autorización del **50% del Anticipo** para Realizar la “**Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos para el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General de Córdoba Yanga y Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa**”.

5.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/DT/1596/2024**; signado por la **M.F. Sonia Rivera Hernández, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz**, donde envía el **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a las Unidades Médicas Móviles Pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz**.

6.- Se **Informa** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/DT/1695/2024**; signado por la





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

M.F. Sonia Rivera Hernández, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz, donde envía el **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Tráves del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley**, relativa a la Adquisición de Vehículos Terrestres Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-021-2024 Segunda Convocatoria Declarada Desierta. -----

7.- Se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con número de oficio **SESVER/DG/CECA/1647/2024**, signado por la **M.P.I.C.D. Alma Delia Viveros Ruiz, Comisionada Estatal Contra las Adicciones**, donde envía el **Dictamen de Justificación que Funda y Motiva la Adjudicación Directa de Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos**, que requieren las Unidades de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA) de Tuxpan, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, Dependientes de la Comisión Estatal contra las Adicciones, Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo a lo que establece el "CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024". -----

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ 2024.

HECHOS

Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día conforme a los siguientes puntos: -----

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----

En desahogo de este punto del Orden del Día se procede a pasar lista de asistencia, registrándose los Servidores Públicos, Asesor e invitados presentes, en ausencia del

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández, Director Administrativo y Presidente del Subcomité y con fundamento en lo establecido en el Artículo 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, esta Sesión será conducida por el **Lic. Facundo Valdivia Cadena**, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité, quien fungirá como **Presidente Suplente** en la presente Sesión y quien a su vez, en este acto designa como **Secretaria Ejecutiva Suplente**, a la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Vocal del Sector Público del Subcomité, para el desahogo de los puntos de esta Sesión. En uso de la voz y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente manifiesta que se encuentran presentes **ocho** Representantes del Sector Público, **ningún** Representante del Sector Privado y **un** Asesor del Subcomité, haciendo un total de **nueve** miembros del Pleno, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se llevará a cabo con los miembros que se encuentren presentes, para tratar los puntos de la convocatoria para la presente Sesión, de conformidad con lo



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

establecido en el Artículo 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024 -----

Punto Número 2.- Aprobación del Orden del Día. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario con respecto al Orden del Día presentado para la sesión, en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente:-----

Resolución. Señor Presidente Suplente, ha sido **Aprobado** el Orden del Día, por unanimidad de votos de los integrantes del Subcomité, por lo que es procedente continuar con los demás puntos. -----

Punto Número 3.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la solicitud realizada con Número de oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/13485/2024**, signado por la **Dra.**

María De Los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica, mediante el cual solicita la **Reducción de Plazos** para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional**, relativa a la **Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos para el Centro de Alta**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.





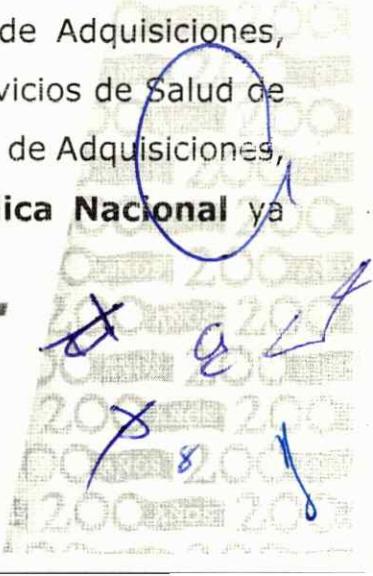
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General de Córdoba Yanga y Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa, lo anterior, de conformidad a lo estipulado por los Artículos 10, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con la finalidad de contar con los bienes en las Unidades Hospitalarias, derivado a que se cuenta con fechas para la comprobación del ejercicio de esta fuente de Financiamiento ante la SEFIPLAN, por el cambio de la presente Administración, considerando que el Convenio de Asignación de Recurso, fue suscrito el 22 de agosto de 2024.

Considerando que el **Artículo 35** establece los plazos que se deberán tomar en cuenta para realizar los diferentes actos contemplados para cada procedimiento los cuales son de 45 días Hábiles.

Por lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 6 fracción VIII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 12 fracción X del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, se somete a **aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, la **Reducción de Plazos** para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional** ya





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

mencionada, sin que ello implique limitar la participación de los proveedores en el procedimiento de contratación; considerando dicha reducción de la siguiente manera:

EVENTO	PLAZOS NORMALES	PLAZOS REDUCIDOS
VENTA DE BASES	5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
JUNTA DE ACLARACIONES	8 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
PRESENTACIÓN Y APERTURA	15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	8 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO	HASTA 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA APERTURA	HASTA 4 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA APERTURA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO	HASTA 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN	HASTA 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN
FIRMA DEL CONTRATO	HASTA 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	HASTA 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
TOTAL DE DÍAS	45 DÍAS HÁBILES	20 DÍAS HÁBILES

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Secretaría Ejecutiva Suplente del Subcomité; pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario al respecto.

Q

En uso de la voz el **L.C. José Luis García Zamora**, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, en su carácter de Asesor, manifiesta que, nada más para confirmar que los comentarios





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

realizados por el Órgano Interno de Control, ya fueron atendidos, por nuestra parte ya tiene el visto bueno, para continuar con el procedimiento. -----

En uso de la voz el **Ing. Abraham Molina González**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité, manifiesta que, es importante mencionar que los beneficios de ejecutar este proyecto son sociales, económico y ambiental. -----

Social: vamos a mejorar la calidad de los servicios en relación a las suspensiones de energía en las regiones. -----

Económico: la reducción directamente a los recibos de la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.). -----

Ambiental: en producción a lo equivalente de sembrar árboles. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 29/EXT.15/2024.- Los Integrantes de este Subcomité





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Aprueban por **unanimidad de votos**, la **Reducción de Plazos** para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional** relativa a la **Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos para el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General de Córdoba Yanga y Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa**, de conformidad con lo estipulado por los Artículos 6 fracción VIII, 10, 26 fracción I, 27 fracción I, 29 fracción II, 35 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción X del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, de 45 días hábiles a **20 días hábiles**.

EVENTO	PLAZOS REDUCIDOS
VENTA DE BASES	3 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
JUNTA DE ACLARACIONES	5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
PRESENTACIÓN Y APERTURA	8 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO	HASTA 4 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA APERTURA
NOTIFICACIÓN DEL FALLO	HASTA 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN
FIRMA DEL CONTRATO	HASTA 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
TOTAL DE DÍAS	20 DÍAS HÁBILES

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Punto Número 4.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 6, 10, 26 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como Artículo 56 del Decreto 713 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 27 de diciembre de 2023, Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fe de erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial Núm. 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y al acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos Lineamiento, publicados en la Gaceta oficial Núm. 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz 2024, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DAM/SAH/DATH/13485/2024**, signado por la **Dra. María De Los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica**, mediante el cual envía el Dictamen de Justificación para Determinar la **Autorización del 50% del Anticipo** para Realizar la **"Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos para el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General de Córdoba Yanga y Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa"**.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

La energía renovable que se obtiene del sol y con la que se pueda generar calor y electricidad para todo tipo de usos, es una energía limpia que reduce la huella de carbono de manera significativa, pues no genera gases de efecto invernadero ni contamina durante el uso, la utilización de un sistema solar como el que se propone evita la emisión de CO₂, que equivale a salvar un estimado de 8,439 árboles cada año.

Con la finalidad de garantizar la entrega de bienes, en beneficio de la población Veracruzana, cumpliendo con los tiempos establecidos para el cierre del presente ejercicio fiscal, se requiere la autorización de un anticipo del 50% del monto contratado, I.V.A. incluido, para que el proveedor que resulte adjudicado, pueda comprometerse en la agilización de sus procesos, cubrir permisos y otros costos de la adquisición y de esta forma cumplir en tiempo y forma con el contrato respectivo y dar cumplimiento.

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con Número de Oficio **SESVER/DA/7012/2024**, emitido por el **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández, Director Administrativo**, con cargo a la Fuente de Financiamiento **Subsidios a Entidades Bienes Muebles e Inmuebles**, Programa **61826**.

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 30/EXT.15/2024.- Los Integrantes de este Subcomité **Aprueban** por **unanimidad de votos**, el **Dictamen de Justificación para Determinar la Autorización del 50% del Anticipo** para realizar la **"Adquisición de Sistemas Fotovoltaicos para el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital Regional de Xalapa Dr. Luis F. Nachón, Hospital General de Córdoba Yanga y Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa"**. con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 6, 10, 26 fracción I de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como Artículo 56 del Decreto 713 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 27 de diciembre de 2023, Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fe de erratas al acuerdo que modifica los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial Núm. 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y al acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos Lineamiento, publicados en la Gaceta Oficial Núm. 106 de fecha 16 de marzo de 2021 y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz 2024, con Disponibilidad Presupuestal con cargo a la Fuente de Financiamiento **Subsidios a**





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Entidades Bienes Muebles e Inmuebles, Programa 61826. -----

Punto Número 5.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, con fundamento en los Artículos 26 fracción III, 40, 41, 42 y 77 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 72 fracción IX, 79 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracciones II y IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/DT/1596/2024**; signado por la **M.F. Sonia Rivera Hernández, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz**, donde envía el **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa, la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a las Unidades Médicas Móviles Pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz.** -----

Las unidades Vehiculares que conforman el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz, presentan un desgaste generalizado en sus componentes que requieren atención, además de que las reparaciones, restauraciones y mantenimientos de equipo de transporte no se puede precisar su alcance, no es posible determinar a detalle el concepto del mantenimiento, ni su costo;

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

por lo antes no es posible llevar a cabo una Licitación Pública. -----

Es de considerar que el no realizar el mantenimiento requerido se corre el riesgo que por el desgaste normal derivado de su operatividad en cualquier momento se presenten fallas mayores, o en su caso la descompostura surja en el desarrollo de las diversas actividades; en las Unidades Médicas Móviles. -----

El objeto del dictamen lo constituye la Adjudicación Directa, siendo de vital importancia, toda vez que se trata de garantizar el correcto funcionamiento de las **Unidades Médicas Móviles** necesarias para el beneficio, protección, promoción y restablecimiento de la atención de la salud de la población Veracruzana y en apego al Convenio IB-CC-S200-FAM-2024-VER-30: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRF/3887/2024**, emitido por la **Mtra. Mireya Domínguez Valerio, Subdirectora de Recursos Financieros**, con cargo a la Fuente de Financiamiento al **Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)**, Proceso **50597**

Partida **35501** Unidad Aplicativa **56**, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación con número **SFP/D-0407/2024**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) **211110030010000/001882CG/2024**, las adjudicaciones directas solo se realizaran con los proveedores previamente registrados en el padrón



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

de los entes públicos, las empresas encargadas de realizar el servicio de mantenimiento correctivo al parque vehicular de Servicios de Salud de Veracruz por los montos mínimos y máximos establecidos von las empresas conforme a los siguientes:

PROVEEDOR	MONTO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
ZONA NORTE, CENTRO Y SUR:		
COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. , CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE ÁNGEL PRIMO N° 1 COLONIA EL ARENAL C.P. 95980 CHINAMECA, VER.; TELÉFONO 92-22-61-15-70, CORREO ELECTRÓNICO: semideg@hotmail.com , REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CSE050217Q71 Y NÚMERO DE PROVEEDOR ANTE SEFIPLAN: 3775.	\$50,000.00	\$3,317,761.50
ZONA CENTRO:		
JORGE FLORES PELAYO , CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE RUIZ CORTINEZ NO. 769, COL. UNIDAD MAGISTERIAL, C.P. 91010, XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONO 2284.09.53.47, CORREO ELECTRÓNICO: suministrosdelgolfo46@yahoo.com , REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FOPJ630318E68 Y NUMERO DE PROVEEDOR ANTE SEFIPLAN VIGENTE:40486.	\$50,000.00	\$1,317,761.50
TOTAL:	\$100,000.00	\$4,635,523.00

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en

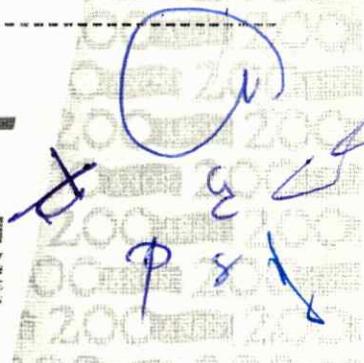


ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 31/EXT.15/2024. - Los Integrantes de este Subcomité Aprueban por unanimidad de votos, el Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa, la Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a las Unidades Médicas Móviles Pertenecientes al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) de Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento en los Artículos 26 fracción III, 40, 41, 42 y 77 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 72 fracción IX, 79 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en lo dispuesto en el Artículo 12 fracciones II y IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024. -----

Las adjudicaciones directas solo se realizarán con los proveedores previamente registrados en el padrón de los entes públicos, las empresas encargadas de realizar el servicio de mantenimiento correctivo al parque vehicular de Servicios de Salud de Veracruz por los montos mínimos y máximos establecidos von las empresas conforme a los siguientes:-----





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

PROVEEDOR	MONTO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
ZONA NORTE, CENTRO Y SUR:		
COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. , CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE ÁNGEL PRIMO N° 1 COLONIA EL ARENAL C.P. 95980 CHINAMECA, VER.; TELÉFONO 92-22-61-15-70, CORREO ELECTRÓNICO: semideg@hotmail.com , REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CSE050217Q71 Y NÚMERO DE PROVEEDOR ANTE SEFIPLAN: 3775.	\$50,000.00	\$3,317,761.50
ZONA CENTRO:		
JORGE FLORES PELAYO , CON DOMICILIO FISCAL EN CALLE RUIZ CORTINEZ NO. 769, COL. UNIDAD MAGISTERIAL, C.P. 91010, XALAPA, VERACRUZ, TELÉFONO 2284.09.53.47, CORREO ELECTRÓNICO: suministrosdelgolfo46@yahoo.com , REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FOPJ630318E68 Y NUMERO DE PROVEEDOR ANTE SEFIPLAN VIGENTE:40486.	\$50,000.00	\$1,317,761.50
TOTAL:	\$100,000.00	\$4,635,523.00

Es de mencionar que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal con cargo a la Fuente de Financiamiento al **Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM)**, Proceso **50597** Partida **35501** Unidad Aplicativa **56**, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación con número **SFP/D-0407/2024**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) **211110030010000/001882CG/2024**.

Punto Número 6.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se **Informa** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, con fundamento en los Artículos 26





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Fracción III, 54, 55 fracción XI, 59 y 60 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 12 fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, la solicitud realizada con Número de Oficio **SESVER/DA/SRM/DT/1695/2024**; signado por la **M.F. Sonia Rivera Hernández, Jefa del Departamento de Transportes de Servicios de Salud de Veracruz**, donde envía el **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, relativa a la Adquisición de Vehículos Terrestres Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-021-2024 Segunda Convocatoria Declarada Desierta.** -----

Con fecha 03 de julio de 2024, se emitió el Acta del Resultado de la Evaluación Técnica y Económica y Emisión del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-017-2024, relativa a la Adquisición de Vehículos Terrestres Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos, que, en apartado Tercero del fallo, se establece los **renglones desiertos**, entre los cuales se encuentran: 1 y 5. -----

Posteriormente se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-021-2024, relativa a la Adquisición de Vehículos Terrestres Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos, **segunda convocatoria** y en fecha 15 de agosto de 2024, se emitió el Acta del Resultado de la Evaluación Técnica y Económica y





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Emisión del Fallo y en el apartado Segundo del fallo, **se declara Desierta.**-----

"Artículo 53.-Si la licitación pública se declarase desierta con base en las fracciones I, II, III y V del artículo 47 de esta Ley, se mandará a publicar otra convocatoria en los mismos términos de la primera. -----

Si la segunda convocatoria se declara desierta, se procederá a la **adjudicación directa.** -----

En caso de que una licitación sea declarada parcialmente desierta, respecto a una o varias partidas no adjudicadas, se estará a los montos establecidos en esta Ley". -----

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con Números de Oficios **SESVER/DA/SRF/1468/2024, SESVER/DA/SRF/2755/2024** y **SESVER/DA/SRF/3986/2024**, emitidos por la **Mtra. Mireya Domínguez Valerio, Subdirectora de Recursos Financieros**, con cargo a la Fuente de Financiamiento **FASSA 2024**, Procesos **20303, 21302, 21305, 20508, 21501, 21104, 20702, 20701, 21306, 20807, 20201 y 21109**, Partida **54103**, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número **SSE/D-0197/2024** y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número **211110030010000/000152CG/2024**, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, adjudicando a través de contrato de acuerdo al proveedor Súper Autos Jalapa, S.A. de C.V., por un importe de **\$14,153,748.00** (Catorce millones ciento

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con registro vigente en el padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado No. **16709** vigente. -----

Resolución. - Los Integrantes de este Subcomité se dan por **Informados** del **Dictamen de Justificación que Determina la Procedencia para Efectuar a Través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, relativa a la Adquisición de Vehículos Terrestres Destinados a Servicios Públicos y Operación de Programas Públicos, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Numero LPN-103T00000-021-2024 Segunda Convocatoria Declarada Desierta**, con fundamento en los Artículos 26 Fracción III, 54, 55 fracción XI, 59 y 60 de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Artículo 12 fracción VIII del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024. -----

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestal con cargo a la Fuente de Financiamiento **FASSA 2024**, Procesos **20303, 21302, 21305, 20508, 21501, 21104, 20702, 20701, 21306, 20807, 20201 y 21109**, Partida **54103**, Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número **SSE/D-0197/2024** y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número **211110030010000/000152CG/2024**, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, adjudicando a través de contrato de acuerdo al

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 0824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.





**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.**

proveedor Súper Autos Jalapa, S.A. de C.V., por un importe de **\$14,153,748.00** (Catorce millones ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con registro vigente en el padrón de proveedores ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado No. **16709** vigente. -----

Punto Número 7.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para **Aprobación** de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40 segundo párrafo y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 de su Reglamento de la Ley, así como Artículo 12 fracción II y IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024, la solicitud realizada con número de oficio **SESVER/DG/CECA/1647/2024**, signado por la **M.P.I.C.D. Alma Delia Viveros Ruiz, Comisionada Estatal Contra las Adicciones**, donde envía el **Dictamen de Justificación que Funda y Motiva la Adjudicación Directa de Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos, que requieren las Unidades de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA) de Tuxpan, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, Dependientes de la Comisión Estatal contra las Adicciones, Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo a lo que establece el "CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024". -----**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.**





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

La Comisión Estatal contra las Adicciones, es responsable de elaborar, ejecutar, coordinar y evaluar programas Estatales y Federales para controlar el uso, abuso y dependencia de las sustancias Psicoactivas a fin de realizar acciones permanentes y efectivas de investigación, estadística, prevención, tratamiento integral, legislación, sensibilización y capacitación para combatir e impedir que se propaguen, revertir tendencias, reducir su incidencia y las graves consecuencias que produce el consumo de sustancias psicoactivas. -----

Para el desempeño de las funciones antes citadas, resulta indispensable contar con instalaciones físicas en buen estado y funcionales, lo que permitirá desarrollar y cumplir las actividades que, legal y reglamentariamente, se tienen encomendadas. --

Cabe destacar que es de vital importancia contar con áreas dignas para la atención de pacientes que acuden para obtener atención integral específica de Salud Mental y Adicciones, es importante destacar que estos Centros atiende a la población de pobreza y pobreza extrema en la Entidad y que acuden un número indeterminado de pacientes y obtener el beneficio de dichos Centros, ya que el objeto primordial contar con instalaciones adecuadas, radica principalmente en garantizar la salud y seguridad de pacientes y personal médico y paramédico, incrementar la eficacia operativa, procurando en todo momento un entorno seguro y saludable para pacientes y personal médico, es de destacar que al no contar con áreas en óptimas condiciones se estaría contraviniendo el Artículo 4^a Constitucional, así mismo, el llevar a cabo la Adjudicación Directa se atiende con mayor rapidez la demanda de las necesidades relacionadas con el mantenimiento y conservación de inmueble para la prestación de Servicios públicos,



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

que serán rehabilitados. -----

Para el presente proceso se cuenta con Disponibilidad Presupuestal notificada con el Número de Oficio **SESVÉR/DA/SRF/2886/2024**, emitido por la **Mtra. Mireya Domínguez Valerio, Subdirectora de Recursos Financieros** del Convenio Específico **CRESCA 2024**, con cargo al **Programa E-025 "Prevención y Atención contra las Adicciones"** Partida **35102 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos"**, Unidad Aplicativa **118**, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número **SFP/D-0309/2024** y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número **211110030010000/001526CG/2024**, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, con la empresa Karest Construcciones, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,647,730.48 (Un millón seiscientos cuarenta y siete mil setecientos treinta pesos 48/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. -----

Acto seguido la **M.F. Verónica Ramón Cortina**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y en carácter de Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; hace uso de la voz preguntando a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario y en virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, a lo que todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo cual se emite la siguiente: -----

Resolución. - Acuerdo N° 32/EXT.15/2024.- Los Integrantes de este Subcomité



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

Aprueban por unanimidad de votos, el Dictamen de Justificación que Funda y Motiva la Adjudicación Directa de Trabajos de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos, que requieren las Unidades de Especialidades Médicas-Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (UNEME-CECOSAMA) de Tuxpan, Martínez de la Torre, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos, Dependientes de la Comisión Estatal contra las Adicciones, Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, de acuerdo a lo que establece el "CONVENIO ESPECÍFICO CRESCA-CONASAMA-E025-VER-001/2024", con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40 segundo párrafo y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 71 de su Reglamento de la Ley, así como Artículo 12 fracción IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024.

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestal del Convenio Específico **CRESCA 2024**, con cargo al **Programa E-025 "Prevención y Atención contra las Adicciones"** partida **35102 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de Servicios Públicos"**, Unidad Aplicativa **118**, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) número **SFP/D-0309/2024** y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número **211110030010000/001526CG/2024**, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN, con la empresa Karest Construcciones, S.A. de C.V., por la cantidad de \$1,647,730.48 (Un millón seiscientos cuarenta y siete mil





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

setecientos treinta pesos 48/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. --

En uso de la voz, el **L.C. José Luis García Zamora, Encargado en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz**, manifiesta que, mediante Oficio Número **OIC/SS-SESVER/FI/2721/2024** fueron emitidos los comentarios para esta sesión y solicita a este Organismo dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable de manera puntual y precisa a cada punto que se apruebe en esta sesión del Subcomité de Adquisiciones.-----

CLAUSURA

Concluido el desahogo de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, el Presidente Suplente del Subcomité, en uso de la palabra agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido, se declara concluida la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2024**, dándose por finalizada siendo las doce horas con quince minutos del mismo día de su inicio, levantándose Acta para constancia de los asuntos tratados y Acuerdos derivados de los mismos, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS
DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE 2024.





LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

Subdirector de Recursos Materiales y Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**ARQ. CRUZ DEL CARMEN DE
JESÚS DOLORES GONZÁLEZ**

Representante de la Dirección de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. HECTOR ENRIQUE MORA
DURÁN**

Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**L.A.E. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**

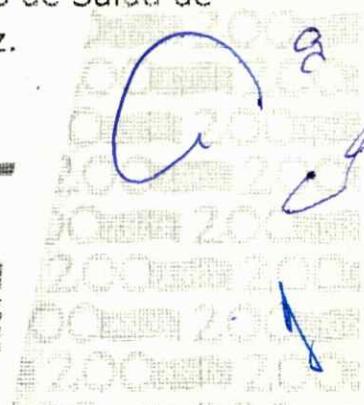
Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

**LIC. EDUARDO ILLESCAS
BERMÚDEZ**

Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.

L.C. JULIO CESAR LEZAMA

Representante de la Subdirección de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz.





ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE
SALUD DE VERACRUZ 2024.

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

Jefa del Departamento de
Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva
Suplente del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos,
Servicios y Enajenación de Bienes
Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.

M.F. SONIA RIVERA HERNÁNDEZ

Jefa del Departamento de
Transportes de Servicios de Salud de
Veracruz en carácter de invitada.

L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA

Encargado en el Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Salud y en Servicios de
Salud de Veracruz y Asesor del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de Servicios
de Salud de Veracruz.

**ING. ABRAHAM MOLINA
GONZÁLEZ**

Jefe del Departamento de Servicios
Generales y Vocal del Sector Público
del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.

Anabel Pozos Vargas

ANABEL POZOS VARGAS

Representante de la Comisión Estatal
Contra las Adicciones de Servicios de
Salud de Veracruz en carácter de
invitada.

